

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 0625

SALTA, 127 ABR 2016

Expediente N° 10.211/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

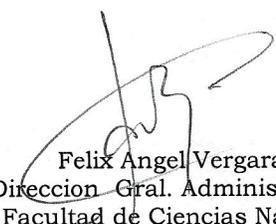
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

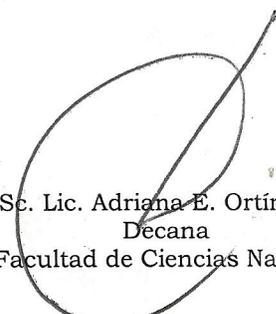
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por la suma total de \$ 995,20 (Pesos Novecientos noventa y cinco con veinte)

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido con fondo de funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

  
Felix Angel Vergara  
a/c Dirección Gral. Administ. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales